

SESIÓN NO. 25
EXTRAORDINARIA

21/08/2020

Sesión extraordinaria N°21 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Viernes 21 de Agosto del año dos mil veinte, a las diecisiete horas con seis minutos, a través de la plataforma Virtual TEAMS de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GRACÍAPRESIDE
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
OMAR RAMOS ARCE
DIDIER MORA CHAVEZ

SÍNDICOS SUPLENTE

IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARICELA MORA PORRAS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

GILBERT AGÜERO TREJOS
VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

JORGE RODRÍGUEZ MONTERO, PRESUPUESTO
ANA PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICACIÓN

LA SRA. PRESIDENTA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y PROCEDE A DAR LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIA N°01-2020

La Sra. Presidenta, somete a votación la aprobación del orden del día, donde como único punto se encuentra la presentación Presupuesto Extraordinaria N°01-2020, la cual está a cargo de los Señores Jorge Rodríguez Montero de Presupuesto y Ana Patricia Calvo Araya de Planificación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, solicita tomar un receso de 5 minutos, de manera que el Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto se conecte a la sesión.

Acuerdo #2

SE ACUERDA: TOMAR UN RECESO DE 10 MINUTOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, retoma la sesión. Sede la palabra los Señores Jorge Rodríguez y Patricia Calvo para que, inicien la presentación. Así mismo, indica que, estarán realizando consultas en los aspectos que consideren convenientes.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, inicia con la presentación. Consulta como quieren que proceda con esta.

La Sra. Presidenta, indica que, la idea es que, se vaya haciendo la presentación por partes, de manera que la Sra. Calvo indique lo que corresponde de acuerdo a la partida que se está exponiendo.

Se inicia la presentación.

Se indica que, el documento original se encuentra en el expediente en físico del acta.



MUNICIPALIDAD DE ATENAS
ALCALDÍA

Atenas, 18 de agosto 2020
Oficio MAT-DA-0816-2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Atenas

ASUNTO: REMISION DE I PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2020.

Presente:

Mediante la presente se remite el I presupuesto Extraordinario 2020, por un monto de **¢275,568,074.72**, para su análisis, revisión y aprobación mismo que debe ser enviado para aprobación ante la Contraloría General de la República.

Se despide cordialmente,

WILBERTH
MARTIN AGUILAR
GATJENS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por WILBERTH MARTIN
AGUILAR GATJENS
(FIRMA)
Fecha: 2020.08.18
14:21:35 -06'00'

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens
Alcalde
Municipalidad de Atenas

C.c Archivo

DETALLE DE INGRESOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
<u>1.0.0.0.00.00.0.0.000</u>	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0.0%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0	0.0%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0.0%
1.4.1.3.02.00.0.0.000	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación	0	
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	275,568,074.72	100.0%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	275,568,074.72	100.0%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070.17	25.3%
3.3.2.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	205,986,004.55	74.7%
	TOTAL DE INGRESOS	275,568,074.72	100.0%

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

Codigo	Detalle	DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES Y DEPORTIVOS	INVERSIONES	Totales	%
1	SERVICIOS	6,500,000.00	55,484,059.55	20,400,000.00	82,384,059.55	80%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	3%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	3%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	14,054,168.81	20,400,000.00	34,454,168.81	13%
1.04.06	Servicios generales	0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	3%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	6,054,168.81	20,400,000.00	26,454,168.81	10%
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	2,962,931.66	0.00	2,962,931.66	1%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	2,962,931.66	0.00	2,962,931.66	1%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6,500,000.00	29,320,152.76	0.00	35,820,152.76	13%
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	4,000,000.00	18,320,152.76	0.00	22,320,152.76	8%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	42,208,466.72	8,734,084.26	51,442,550.98	19%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0.00	6,170,001.53	0.00	6,170,001.53	2%
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	5,670,001.53	0.00	5,670,001.53	2%
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	5,486,590.53	0.00	5,486,590.53	2%
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	5,486,590.53	0.00	5,486,590.53	2%
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0.00	19,751,874.66	8,734,084.26	28,485,958.92	10%
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,733,125.70	0.00	2,733,125.70	1%
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	17,018,748.96	8,734,084.26	25,752,833.22	9%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	2%
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	1%
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500,000.00	6,300,000.00	0.00	6,800,000.00	2%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	1%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0%
5	BIENES DURADEROS	39,200,000.00	6,132,802.10	1,935,649.26	47,268,451.36	17%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,700,000.00	2,421,487.42	1,935,649.26	12,057,136.68	4%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	1%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,500,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	1%
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,200,000.00	921,487.42	0.00	2,121,487.42	1%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	3,711,314.68	0.00	3,711,314.68	1%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	3,711,314.68	0.00	3,711,314.68	1%
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	31,500,000.00	0.00	0.00	31,500,000.00	11%
5.99.03	Bienes intangibles	31,500,000.00	0.00	0.00	31,500,000.00	11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,961,349.48	6,469,301.16	0.00	84,430,650.64	31%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	77,461,349.48	0.00	0.00	77,461,349.48	28%
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	13,840,549.26	0.00	0.00	13,840,549.26	5%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	2,211,340.37	0.00	0.00	2,211,340.37	1%
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	61,409,459.85	0.00	0.00	61,409,459.85	22%
6.03	PRESTACIONES	0.00	6,469,301.16	0.00	6,469,301.16	2%
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	6,469,301.16	0.00	6,469,301.16	2%
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
6.06.02	Reintegros o devoluciones	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0%
	TOTAL PRESUPUESTO	124,161,349.48	120,336,991.72	31,069,733.52	275,568,074.72	100%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDADES

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	ADMISTRACION GENERAL	46,700,000.00	38%
02	AUDITORIA	0.00	0%
03	ADMIIISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	0.00	0%
04	TRANSFERENCIAS	77,461,349.48	62%
TOTAL		124,161,349.48	100%

Programa I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL -CONSOLIDADO-
(En Colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1	SERVICIOS	6,500,000.00	5%
2	MATERIALES	500,000.00	0%
5	BIENES DURADEROS	39,200,000.00	32%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,961,349.48	63%
TOTALES		124,161,349.48	100%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES
SERVICIOS

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	7,921,487.42	7%
2	Recolección de Basura	29,733,624.44	25%
3	Caminos y Calles	9,500,000.00	8%
5	Parques y Ornatos	17,914,299.69	15%
7	Mercados, Plazas y Ferias	24,320,152.76	20%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	2,962,931.66	2%
10	Servicios sociales Complementarios	10,973,181.07	9%
11	Estacionamiento Autorizado	3,711,314.68	3%
17	Mantenimiento de Edificios	3,000,000.00	2%
23	Seguridad y Vigilancia en la Comunidad	2,000,000.00	2%
26	Desarrollo Urbano	8,300,000.00	7%
TOTAL EGRESOS PROGRAMA II		120,336,991.72	100%

Programa II SERVICIOS COMUNALES -CONSOLIDADO-
(En Colones)

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	10,042,362.19	8.35%
1	SERVICIOS	55,484,059.55	46.11%
2	MATERIALES	42,208,466.72	35.08%
5	BIENES DURADEROS	6,132,802.10	5.10%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,469,301.16	5.38%
TOTALES		120,336,991.72	100.00%

PROGRAMA III:INVERSIONES
GRUPOS

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	EDIFICIOS	0	0%
02	VIAS DE COMUNICACIÓN	8,234,084	27%
06	OTROS PROYECTOS	22,835,649	73%
TOTAL		31,069,733.52	100%

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
Programa III INVERSIONES -CONSOLIDADO-
(En Colones)

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	-	0.00%
1	SERVICIOS	20,400,000.00	65.66%
2	MATERIALES	8,734,084.26	28.11%
5	BIENES DURADEROS	1,935,649.26	6.23%
9	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	-	0.00%
TOTALES		31,069,733.52	100.00%

DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

		TOTAL PRESUPUESTO	
5.03.02	VIAS DE COMUNICACIÓN	8,234,084.26	27%
01	Unidad Técnica de Gestión Vial	8,234,084	
5.03.06	OTRAS OBRAS	22,835,649.26	73%
01	Plan Regulador	15,000,000	
10	Plan Manejo Cerritos	5,400,000	
11	Mejoras Escuela Barrio Jesus	500,000	
12	Compra de camaras de vigilancia	1,935,649	
TOTAL PROGRAMA III		31,069,734	100%

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

		01.01.01		124,161,349.48		100%
Código	DESCRIPCION	Administración	REGISTRO DE DEUDA FONDOS Y APORTES	TOTAL PRESUPUESTO SECCION A + B	%	
1	SERVICIOS	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00	5%	
1.08	MAINTENIMIENTO Y REPARACION	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00		
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00		
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	0.00	500,000.00	0%	
2.99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500,000.00	0.00	500,000.00		
2.99.01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	500,000.00	0.00	500,000.00		
5	BIENES DURADEROS	39,200,000.00	0.00	39,200,000.00	32%	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7,700,000.00	0.00	7,700,000.00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00		
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00		
5.01.99	Máquinaria y equipo diverso	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00		
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	31,500,000.00	0.00	31,500,000.00		
5.99.03	Bienes intangibles	31,500,000.00	0.00	31,500,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000.00	77,461,349.48	77,961,349.48	63%	
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	0.00	77,461,349.48	77,461,349.48		
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	13,840,549.26	13,840,549.26		
6.01.02	Transferencias corrientes a Organismos Descentralizados	0.00	2,211,340.37	2,211,340.37		
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0.00	61,409,459.85	61,409,459.85		
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	0.00	0.00	0.00		
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500,000.00	0.00	500,000.00		
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00		
6.06.02	Rentados o devoluciones	500,000.00	0.00	500,000.00		
TOTAL PRESUPUESTO		46,700,000.00	77,461,349.48	124,161,349.48	100%	
		SECCION A				
RESUMEN DE ACTIVIDADES		Administración	REGISTRO DE DEUDA FONDOS Y APORTES	TOTAL PRESUPUESTO SECCION A + B		
0	REMUNERACIONES	0.00	-	0.00		
1	SERVICIOS	6,500,000.00	-	6,500,000.00		
2	MATERIALES	500,000.00	0.00	500,000.00		
5	BIENES DURADEROS	39,200,000.00	0.00	39,200,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500,000.00	77,461,349.48	77,961,349.48		
TOTALES		46,700,000.00	77,461,349.48	124,161,349.48		

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

		02.01	02.02	02.03
CODIGO	DESCRIPCION	LIMPIEZA DE VIAS	RECOLECCION	CAMINOS Y CALLES
0	REMUNERACIONES	0.00	4,277,714.16	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	3,181,166.19	0.00
0.01.02	Jornales	0.00	3,181,166.19	0.00
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	0.00	282,805.67	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	0.00	282,805.67	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	310,163.70	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 14%	0.00	294,257.87	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	0.00	15,905.83	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	0.00	503,578.60	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	0.00	161,603.24	0.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	0.00	47,717.49	0.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0.00	294,257.87	0.00
1	SERVICIOS	0.00	18,117,792.13	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	14,054,168.81	0.00
1.04.06	Servicios generales	0.00	8,000,000.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	6,054,168.81	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	63,623.32	0.00
1.06.01	Seguros	0.00	63,623.32	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	4,000,000.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	4,000,000.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7,000,000.00	7,020,001.53	8,000,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	500,000.00	5,020,001.53	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	5,020,001.53	0.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00	0.00	0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	0.00	2,000,000.00	7,000,000.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0.00	2,000,000.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0.00	0.00	7,000,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,000,000.00	0.00	1,000,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3,000,000.00	0.00	1,000,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	0.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,500,000.00	0.00	0.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,000,000.00	0.00	0.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	921,487.42	0.00	1,500,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	921,487.42	0.00	1,500,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	1,500,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	921,487.42	0.00	0.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	318,116.62	0.00
6.03	PRESTACIONES	0.00	318,116.62	0.00
6.03.01	Prestaciones legales	0.00	318,116.62	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO	7,921,487.42	29,733,624.44	9,500,000.00
	RESUMEN DE ACTIVIDADES	LIMPIEZA DE VIAS	RECOLECCION	CAMINOS Y CALLES
0	REMUNERACIONES	0	4,277,714	0
1	SERVICIOS	0	18,117,792	0
2	MATERIALES	7,000,000	7,020,002	8,000,000
5	BIENES DURADEROS	921,487	0	1,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	318,117	0
	TOTALES	7,921,487.42	29,733,624.44	9,500,000.00

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

		02.05	02.07	02.09	02.10
CODIGO	DESCRIPCION	PARQUES	MERCADOS Y PLAZAS	CULTURALES	SOCIALES
0	REMUNERACIONES	5,764,648.03	0.00	0.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	4,250,000.00	0.00	0.00	0.00
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	455,561.00	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	455,561.00	0.00	0.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	425,956.00	0.00	0.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 14%	369,959.00	0.00	0.00	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	55,997.00	0.00	0.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	633,131.03	0.00	0.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	203,177.88	0.00	0.00	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	59,993.42	0.00	0.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	369,959.73	0.00	0.00	
1	SERVICIOS	83,183.00	24,320,152.76	2,962,931.66	0.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	0.00	9,000,000.00	0.00	0.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.06	Servicios generales	0.00	0.00	0.00	0.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	83,183.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	83,183.00	0.00	0.00	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	0.00	2,962,931.66	0.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	0.00	2,962,931.66	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0.00	15,320,152.76	0.00	0.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	15,320,152.76	0.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,401,874.66	0.00	0.00	5,486,590.53
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	650,000.00	0.00	0.00	0.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	650,000.00	0.00	0.00	0.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	0.00	0.00	0.00
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	0.00	0.00	5,486,590.53
2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	0.00	0.00	5,486,590.53
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10,751,874.66	0.00	0.00	0.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	733,125.70	0.00	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10,018,748.96	0.00	0.00	0.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	0.00	0.00	0.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.04	Textiles y vestuario	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	0.00	0.00	0.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	0.00	0.00	0.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	664,594.00	0.00	0.00	5,486,590.54
6.03	PRESTACIONES	664,594.00	0.00	0.00	5,486,590.54
6.03.01	Prestaciones legales	664,594.00	0.00	0.00	5,486,590.54
TOTAL PRESUPUESTO		17,914,299.69	24,320,152.76	2,962,931.66	10,973,181.07
RESUMEN DE ACTIVIDADES		PARQUES	MERCADOS Y PLAZAS	CULTURALES	SOCIALES
0	REMUNERACIONES	5,764,648	0	0	0
1	SERVICIOS	83,183	24,320,153	2,962,932	0
2	MATERIALES	11,401,875	0	0	5,486,591
5	BIENES DURADEROS	0	0	0	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	664,594	0	0	5,486,591
TOTALES		17,914,299.69	24,320,152.76	2,962,931.66	10,973,181.07

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
 DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	%
0	REMUNERACIONES	10,042,362.19	8%
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	7,431,166.19	
0.01.02	Jornales	7,431,166.19	
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	738,366.67	
0.03.03	Decimotercer mes	738,366.67	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	736,119.70	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS. 14%	664,216.87	
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des.Comunal 0,5%	71,902.83	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1,136,709.63	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS.	364,781.12	
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	107,710.91	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	664,217.60	
1	SERVICIOS	55,484,059.55	46%
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	9,000,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	9,000,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14,054,168.81	
1.04.06	Servicios generales	8,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	6,054,168.81	
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	146,806.32	
1.06.01	Seguros	146,806.32	
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,962,931.66	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2,962,931.66	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	29,320,152.76	
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	18,320,152.76	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	11,000,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,208,466.72	35%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,170,001.53	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,670,001.53	
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	500,000.00	
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5,486,590.53	
2.02.03	Alimentos y bebidas	5,486,590.53	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	19,751,874.66	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,733,125.70	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	17,018,748.96	
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,500,000.00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	4,000,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	500,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6,300,000.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	2,800,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3,000,000.00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00	
5	BIENES DURADEROS	6,132,802.10	5%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,421,487.42	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	1,500,000.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	921,487.42	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	3,711,314.68	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	3,711,314.68	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,469,301.16	5%
6.03	PRESTACIONES	6,469,301.16	
6.03.01	Prestaciones legales	6,469,301.16	
	TOTAL PRESUPUESTO	120,336,991.72	100%
	RESUMEN DE ACTIVIDADES	TOTAL PRESUPUESTO	
0	REMUNERACIONES	10,042,362	
1	SERVICIOS	55,484,060	
2	MATERIALES	42,208,467	
5	BIENES DURADEROS	6,132,802	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,469,301	
	TOTALES	120,336,992	100%

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

03.02.01

03.06.01

03.06.10

CODIGO	DESCRIPCION	UTGV	Plan Regulador	Plan Manejo Cerritos
1	SERVICIOS	0.00	15,000,000.00	5,400,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	15,000,000.00	5,400,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	15,000,000.00	5,400,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,234,084.26	0.00	0.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	8,234,084.26	0.00	0.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	8,234,084.26	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO	8,234,084.26	15,000,000.00	5,400,000.00

		UTGV	Plan Regulador	Plan Manejo Cerritos
	RESUMEN DE ACTIVIDADES			
0	REMUNERACIONES	-	-	-
1	SERVICIOS	-	15,000,000.0	5,400,000.0
2	MATERIALES	8,234,084.3	-	-
5	BIENES DURADEROS	-	-	-
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2020
DETALLE POR OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

03.06.11

03.06.12

CODIGO	DESCRIPCION	Mejoras Escuela Barrio Jesus	Compra de camaras de vigilancia	TOTAL PRESUPUESTO
1	SERVICIOS	0.00	0.00	20,400,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	0.00	20,400,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	0.00	20,400,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	500,000.00	0.00	8,734,084.26
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	500,000.00	0.00	8,734,084.26
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00	0.00	8,734,084.26
5	BIENES DURADEROS	0.00	1,935,649.26	1,935,649.26
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	1,935,649.26	1,935,649.26
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	1,935,649.26	1,935,649.26
	TOTAL PRESUPUESTO	500,000.00	1,935,649.26	31,069,733.52

		Mejoras Escuela Barrio Jesus	Compra de camaras de vigilancia	TOTAL PRESUPUESTO
	RESUMEN DE ACTIVIDADES			
0	REMUNERACIONES	-	-	-
1	SERVICIOS	-	-	20,400,000.0
2	MATERIALES	500,000.0	-	8,734,084.3
5	BIENES DURADEROS	-	1,935,649.3	1,935,649.3
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-

Justificación de Ingresos

Se aumenta la partida del superávit libre y específico según la liquidación del año 2019, recursos que serán distribuidos conforme lo dictaminado por la legislación vigente, las necesidades comunales y los requerimientos de la Administración.

CÓDIGO	DETALLE	MONTO
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	275,568,075
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	275,568,075
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070
3.3.2.00.00.0.0.000	Superávit Especifico	205,986,005

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
Estado de origen y aplicación de fondos (expresado en colones costarricenses)
Presupuesto Extraordinario 1-2020

ORIGEN		APLICACION					
Anejo No. 3 Código	DESCRIPCION	MONTO	Programa			DESCRIPCION	MONTO
			Actividad, Servicio, Grupo	Obra			
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	69,582,070.20	I 01	Administración		21,700,000.00	
			I 01	Sistema Financiero		25,000,000.00	
			I 01	Transferencia CNE		2,087,462.11	
			II 03	Caminos y Calles		9,500,000.00	
			II 17	Edificios		3,000,000.00	
			II 23	Seguridad y vigilancia		2,000,000.00	
			II 28	Desarrollo Urbano		6,294,608.09	
						69,582,070.20	
	Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	26,341,041.17	II 28	Desarrollo Urbano		2,005,391.91	
			II 05	Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato		1,500,000.00	
			III 06	Plan Regulador		15,000,000.00	
			III 06	Cerro Atenas		5,400,000.00	
			III 06	Mejoras escuela Barro Jesus		500,000.00	
			III 06	Compra de camaras de vigilancia		1,935,649.26	
						26,341,041.17	
	Derechos de Estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N° 3503	3,711,314.68	II 11	Estacionamientos y Terminales		3,711,314.68	
	Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	61,409,459.85	I 4	Transferencias		61,409,459.85	
	Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	1,054,168.81	I 4	Recoleccion de Residuos		1,054,168.81	
	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	3,058,471.21	I 4	Transferencias		3,058,471.21	
	Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	19,725.24	I 4	Transferencias		19,725.24	

ORIGEN				A P L I C A C I O N			
Código	DESCRIPCION	MONTO	Programa	Actividad, Servicio, Grupo	Obj	DESCRIPCION	MONTO
Anexo No. 3							
	Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	2,191,515.13	I	4		Transferencias	2,191,515.13
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	8,234,084.26	III	02	01	UTGV	8,234,084.26
	Proyectos y programas para la Persona Joven	2,962,931.66	II	10		Educativos y Culturales	2,962,931.66
	Fondo Aseo de Vias	7,921,487.42	II	01		Aseo de Vias	7,921,487.42
	Fondo Recoleccion de Basura	28,679,455.63	II	02		Recoleccion de Basura	28,679,455.63
	Fondo de parques y obras de ornato	16,414,299.69	II	05		Parques y Obras de Ornato	16,414,299.69
	Fondo Servicio de mercado	24,320,152.76	II	07		Mercado	24,320,152.76
	FODASAF Red de Cuido Venta de servicios	10,973,181.07	II	10		Sociales Complementarios	10,973,181.07
	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreacion	8,694,615.94	III	06	37	Devolucion dinero ICODER	8,694,615.94
		275,568,074.72					275,568,074.72

(1) No incluye recursos para pago de remuneraciones, prestaciones legales, incapacidades, indemnizaciones salariales ni seguro de riesgos profesionales.

Yo Jorge Antonio Rodríguez Montero, cédula 1-1146-0854, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 01-2020

Firma del funcionario responsable: _____



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

PLANIFICACIÓN

Atenas, 12 de agosto de 2020
Oficio MAT-PLANIF-040-2020

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatzjens
Alcalde
Municipalidad de Atenas

ASUNTO: Plan Anual Operativo, I Presupuesto Extraordinario 2020.

Estimado señor:

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez remitir el Plan Anual Operativo correspondiente al I Presupuesto Extraordinario del año 2020 para la respectiva remisión al Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

Sin otro particular al respecto.

Ana Patricia Calvo Araya
Coordinadora
Departamento de Planificación.



CC. Lic. Jorge Rodríguez Montero. Coordinador, Departamento de Presupuesto
Archivo

2020

**MUNICIPALIDAD
DE ATENAS**

Licenciado Jorge Rodríguez Montero

**[JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS
PRESUPUESTO
EXTRAORDINARIO 1-2020]**



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

PRESUPUESTO

PROGRAMA I. ADMINSTRACIÓN GENERAL

SERVICIOS:

Se incluye el contenido presupuestario para mejoras en las oficinas administrativas, tales como la oficina de comunicación, la cual actualmente presenta problemas en invierno, ya que la misma se inunda y en Mantenimiento y Reparación de equipo de computo y sistemas de información para la renovación de contrato de mantenimiento de infraestructura.

MATERIALES:

Se establece contenido presupuestario para la compra de materiales para oficina necesarios, tales como lapiceros, borradores, papeleras, engrapadoras, grapas, entre otros.

BIENES DURADEROS:

Se asigna el contenido presupuestario para cubrir las necesidades en equipos de oficina para la compra de sillas para el auditorio Municipal, ya que actualmente son fijos y están deteriorados, en el objeto de gasto Equipo y Programas de Computo para la compra de tablets para los miembros del Concejo Municipal, así como la compra de UPS, monitores y auriculares para diferentes departamentos administrativos.

En el objeto de gasto Maquinaria y equipo diverso para la compra e instalación de aire acondicionado para el departamento de cobros y en el objeto de gasto Bienes Intangibles para el ultimo pago del sistema financiero institucional, el cual estaba incluido en los compromisos de pago y no se cancelo debido a que el proveedor no ha realizado la entrega total del servicio, así como la contratación de software para diagnóstico de riesgos SEVRI, y servicios de Back Up de Internet.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Se incluye el contenido presupuestario para realizar las transferencias según la distribución específica de los recursos provenientes de la Ley de Bienes Inmuebles, Aportes al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, CONAGEBIO y Fondo de Parques Nacionales, ONT, Registro Nacional, Juntas de Educación, Comisión Nacional de Emergencias y la devolución de dinero para el ICODER.

Se incluye el contenido presupuestario necesario para cumplir con las transferencias de acuerdo con el marco jurídico vigente.



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

PRESUPUESTO

PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES

SERVICIOS:

01 Aseo de Vías: se incluye presupuesto para la compra de bloqueadores para el personal que se expone diariamente a los rayos del sol en el objeto de gasto productos farmacéuticos y medicinales. En el objeto de gasto Herramientas e Instrumentos para la compra de nuevas perras y neumáticos, para la recolección y traslado de la limpieza generada en este servicio, en el objeto de gasto Útiles y materiales de limpieza para la compra de escobas, rastrillos, bolsas de basura, entre otros, necesarios para brindar los servicios necesarios.

En el objeto de gasto Útiles y materiales de resguardo y seguridad para la compra de guantes y fajas para cuidar la salud de los operarios de este servicio y en el objeto de gasto Maquinaria y equipo diverso para la compra de una moto guadaña para este servicio.

02 Recolección de Basura: se incluye presupuesto en la partida de Remuneraciones para la contratación temporal de 3 peones por un periodo de 3 meses, para el cumplimiento de las nuevas rutas que se debe ampliar por parte de la Municipalidad.

Dentro de los servicios se asigna contenido presupuestario en el objeto de gasto Servicios Generales para la elaboración del Plan Integral de Residuos Sólidos Atenas 2020-2030, sobre el cumplimiento de la ley N°8839 GIRS, la ley N°7454 Orgánica del Ambiente, ley N° 5395 Ley de Salud Pública, y código municipal, en procura de gozar de una herramienta de planificación con la finalidad de obtener una matriz de gestión de los distintos residuos sólidos que se generan en el cantón de Atenas y en el objeto de gasto Otros Servicios de Gestión y Apoyo para reforzar el servicio de disposición final de residuos producidos en el cantón. En el objeto de gasto Mantenimiento y reparación de equipos de transporte con el fin de reforzar los mantenimientos preventivos y correctivos de la flotilla del departamento de recolección de residuos.

En la partida de Materiales se requiere en el objeto de gasto Combustible y lubricantes para reforzar dicho código debido al consumo constante que representa brindar el servicio a la comunidad de Atenas, en el objeto de gasto Materiales Metálicos para la elaboración de rotulación y señalización de prohibición de no botar residuos y crear conciencia cantonal.

03 Calles y Caminos: se requiere incluir presupuesto en la partida de Materiales en el objeto de gasto Materiales y productos minerales y asfálticos, con el fin de adquirir agregados tales como cemento, arena, piedra y lastre para el mantenimiento de los diferentes caminos del cantón y en el objeto de gasto Herramientas e instrumentos para la compra de herramientas tales como palas, picos, macanas, desatornilladores, alicates de varios tipos, herramientas eléctricas, entre otros para brindar mejoras en los trabajos realizados por el personal de campo y en la partida de Bienes Duraderos, objeto de gasto Maquinaria y Equipo Diverso con el fin de adquirir motosierras que muchas veces se realizan para limpieza de calles y habilitar accesos a diferentes áreas del cantón.



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

PRESUPUESTO

05 Mantenimiento de Parques y Obras de ornato: se incluye presupuesto en la partida de Remuneraciones para la contratación temporal de 3 peones por un periodo de cuatro meses con la finalidad de poder continuar con la obra actual de remodelación del parque central de Atenas, así como en la partida de Materiales en el objeto de gasto Combustible y lubricantes para compra de combustible de maquinaria, en el objeto de gasto Materiales y productos metálicos para la compra de alambre negro, clavos y varilla corrugada numero 3, en el objeto de gasto materiales y productos minerales y asfálticos para la compra de arenas, piedra, cemento y repemax. Dichos materiales se requieren para continuar con las dos islas frente a la Iglesia Católica.

07 Mercados y Plazas: se incluye presupuesto en el objeto de gasto Servicio de Agua para el pago por servicios prestados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en las instalaciones y en el objeto de gasto Mantenimiento de edificios y locales se incluye el presupuesto con el fin de reacondicionar y remodelar los baños del Mercado.

09 Educativos, culturales y deportivos: se incluyen los fondos del superávit específico de la persona Joven.

10 Sociales y complementarios: se incluye el presupuesto en la partida de Materiales, en el objeto de gasto Alimentos y Bebidas con el fin de utilizar los fondos del superávit específico del CECUDI para la compra de alimentos, como también el objeto de gasto Prestaciones Legales para tenerla reserva de prestaciones en caso de tener que liquidar personal del centro de cuidado.

11 Estacionamiento y Terminales: se incluye el presupuesto en la partida de Bienes Inmuebles con el fin de adquirir butacas para las terminales de autobuses ubicadas en el Mercado Municipal.

17 Mantenimiento de Edificios: se incluye el presupuesto en la partida de Servicios, en el objeto de gasto mantenimiento de edificios con el fin de dar manteniendo preventivo y correctivo a los diferentes edificios municipales.

23 Seguridad v Vigilancia: se incluye el presupuesto en la partida de Materiales y Suministros, en el objeto de gasto Textiles y Vestuarios para la compra de uniformes para la Policía Municipal, ya que actualmente cuentan con pocos uniformes y estos son de uso diario.

26 Desarrollo Urbano: se incluye el presupuesto en la partida de Servicios, en el objeto de gasto Mantenimiento y reparación de equipo de transporte con el fin de reparar al 100% dos de los vehículos institucionales que se han deteriorado por el constante uso. También se incluye presupuesto para el mantenimiento preventivo de los diferentes vehículos institucionales.

En la partida de Materiales y Suministros se incluye presupuesto en el objeto de gasto Repuesto y Accesorios para la compra de repuestos de los vehículos institucionales que se requieren día a día y en el objeto de gasto Textiles y Vestuarios para la compra de uniformes para los inspectores, ya que actualmente los mismos no tienen y se ha



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

PRESUPUESTO

recomendado que los mismos se identifiquen en las labores diarias que realizan en el cantón.

PROGRAMA III. INVERSIONES

Se aumentan la partida de Materiales y Suministros para darle contenido las obras de Inversiones financiadas con los rubros de los Ingresos separados en la Liquidación Presupuestaria, tanto como recursos específicos así los proyectos definidos a nivel communal que se financian con el superávit libre.

Elaborado por:

Lic. Jorge Rodríguez Montero
Coordinador de Presupuesto

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la Institución. **MUNICIPALIDAD DE ATENAS**

2. Año del POA. **I Presupuesto Extraordinario 2020**

3. Marco filosófico Institucional.

3.1 Misión: Ser una Municipalidad competente con un alto nivel en la prestación de servicios dirigidos hacia un desarrollo sustentable; que garantice la satisfacción de las necesidades de todos los habitantes en equipamiento urbano, infraestructura vial y promoción social.

3.2 Visión: Promover el desarrollo sustentable del cantón a través de un adecuado planeamiento urbano, ambiental y social; mediante la asignación y ejecución de los recursos en forma transparente y eficaz.

3.3 Políticas Institucionales:

- 1 Lograr mantener las finanzas municipales sanas con liquides idónea que permita cubrir los gastos de operación de los servicios y realizar inversiones en equipo y obras.
- 2 Garantizar servicios comunales oportunos y eficientes que respondan a las necesidades y demandas de los habitantes.
- 3 Generar condiciones para que la ciudad de Atenas, sea un espacio accesible e inclusivo para todas las personas
- 4 Fortalecimiento de la capacidad municipal de promoción y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- 5 Coordinación Inter Institucional e Intersectorial
- 6 Promover el desarrollo de una infraestructura vial, segura y de calidad acorde con las necesidades de la conservación y desarrollo vial a la atención de la red de vías públicas del cantón de Atenas debe de obedecer a las siguientes políticas para la conservación y desarrollo de la red vial cantonal como actividad de servicio público, prioritaria y de altísimo interés para el cantón.

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Desarrollo Institucional	Realizar una gestión administrativa orientada hacia la simplificación de trámites y procedimientos incrementando la capacidad de respuesta, mejoramiento de la hacienda pública y asignación eficiente de los recursos existentes.
2 Servicios Comunales	Brindar los servicios comunales en forma oportuna y eficaz
3 Gestión Social	Fortalecer la capacidad de respuesta local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos.
4 Gestión Ambiental	1.Promover una gestión integral de los residuos sólidos en el cantón. 2.Conservar y recuperar el recurso hídrico del cantón. 3.Conservar y proteger los recursos naturales del cantón.
5 Infraestructura	Mejorar la red vial cantonal de acuerdo a las políticas normativas en apego a la reglamentación vigente

5. Observaciones.

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL APROBADO EN EL SESIÓN ORDINARIA N°451 celebrada el 3 de agosto del año 2015

Elaborado por: **Comisión Municipal; Coordinación Dpto de Planificación**

Fecha: **2015**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE ATENAS
I Presupuesto Extraordinario 2020
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ÁREA OPERATIVOS	OBJETIVOS DE MEJORA VIO OPERATIVOS	PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION							
			Código	No.	Descripción	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 08 - 31	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de la metas programadas	
							I Semestre	II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		%	%		
SERVICIOS COMUNALES		Prestar en forma oportuna el servicio de aseo de vías y sitios públicos tanto en cobertura como en frecuencia.	Operativo	1	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de limpieza de vías tanto en tiempo como en forma. Adquirir una guanábana.	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	01 Aseo de vías y sitios públicos.		I SEMESTRE	7,921,497.42	II SEMESTRE		0%	0%	0%	0%
SERVICIOS COMUNALES		Prestar en forma optima el servicio de recolección de basura en cobertura como en frecuencia.	Operativo	2	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de recolección de basura tanto en tiempo como en forma. Adquirir señales informativas sobre manejo de residuos sólidos. Contratación de 3 jornadas ocasionales para un periodo de 3 meses.	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	02 Recolección de basura		I SEMESTRE	29,733,624.44	II SEMESTRE		0%	0%	0%	0%
SERVICIOS COMUNALES		Coadyuvar en el proceso de mejora, construcción y mantenimiento de obras vías	Operativo	3	Dar mantenimiento periódico y rutinario a los caminos y cales vecinales, a través de la construcción de cajas de registro, de colocación de mezcla asfáltica y alcantarillas.	% de prestación del servicio	0%	100	100%	Sr. Mafo Cordero Ganta Coordinador de Obras	03 Mantenimiento de caminos y calles	9,500,000.00	I SEMESTRE		II SEMESTRE		0%	0%	0%	0%

Servicios Comunes	Prestar de forma optima y oportuna el servicio que brinda el parque municipal realizando los trabajos de mantenimiento de pintura, chapla y riego.	4	Al 31 de diciembre haber cumplido eficientemente el servicio de mantenimiento de parques y zonas verdes tanto en tiempo como en forma. Continuar con las otras de remodelación de parque central. Contratación de 3 lonjales ocasionales por 4 meses.	% y prestación del servicio	0%	100	100%	Sr. Mario Cordero Garita Coordinador de Obras	05 Parques y obras de ornato		17,314,299.69		0%	0%	0%	0%
Servicios Comunes	Prestar de forma optima y oportuna el servicio de brinda el mercado municipal realizando los trabajos de mantenimiento dentro del inmueble	5	Al 31 de diciembre haber atendido todas las demandas de los inquilos y ciudadanos en el uso del mercado municipal.	% plazas prestación del servicio	0%	100	100%	Lic. Adrian Campos Servicios Generales	07 Mercados, plazas y ferias		24,320,152.76		0%	0%	0%	0%
Servicios Comunes	1.Promover espacios que permitan el desarrollo socio cultural de la población del canton de Aenas. 2. Promover el canton de Aenas como un destino turístico en la region de occidente.	6	Proyecto Comité de la Persona Joven	% de jóvenes sensibilizados	0%	100	100%	Comité Cantonal de la Persona Joven	09 Educativos, culturales y deportivos		2,962,931.66		0%	0%	0%	0%
Servicios Comunes	1.Fortalecer la capacidad del gobierno local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos. 2. Brindar a la población aenense una alternativa de cuidado y desarrollo integral semi privado, el cual brinde el servicio a niños y niñas subsidiados por el IMAS, así como el servicio privado a nuestra comunidad.	7	1.Realizar todos los trámites administrativos para el funcionamiento del CECUDI: supervisando al personal contratado, efectuando la coordinación con el IMAS y la Red CUDI, así como realizar las visitas al centro que permitan verificar el buen funcionamiento. Realizar el pago de prestaciones legales.	% prestación del servicio	0%	100	100%	Comité Cantonal de la Persona Joven	10 Servicios Sociales y complementarios.		10,973,181.07		0%	0%	0%	0%

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
I Presupuesto Extraordinario 2020

INDICADORES GENERALES										
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	
									ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0.00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de mejora programadas	100%	0%	67%	0%	0%	0%	0.00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	67%	0%	0%	0%	0.00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	275,588,074.72	-	-	0%	0%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100.00%	92%	8%		0.00%	0.00%	0.00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100.00%		8,224,094.28		0.00%	0.00%	0.00%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	0.0%	0.0%
Programa 2	0.0%	0.0%
Programa 3	0.0%	0.0%
Programa 4	0.0%	#DIV/0!

RESUMEN:
I SEMESTRE

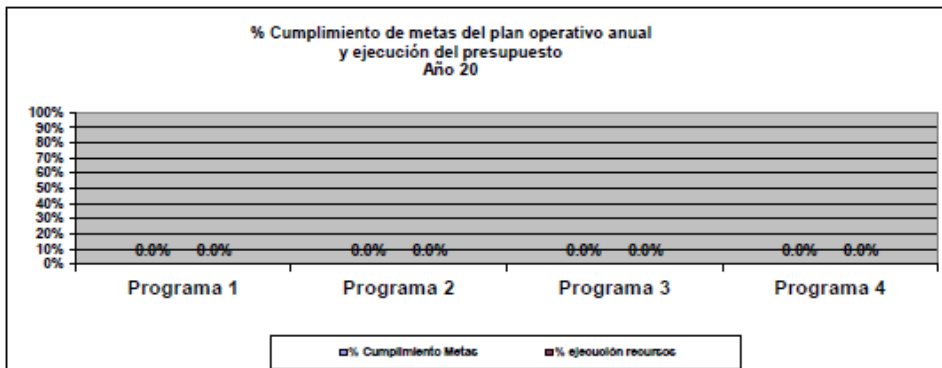
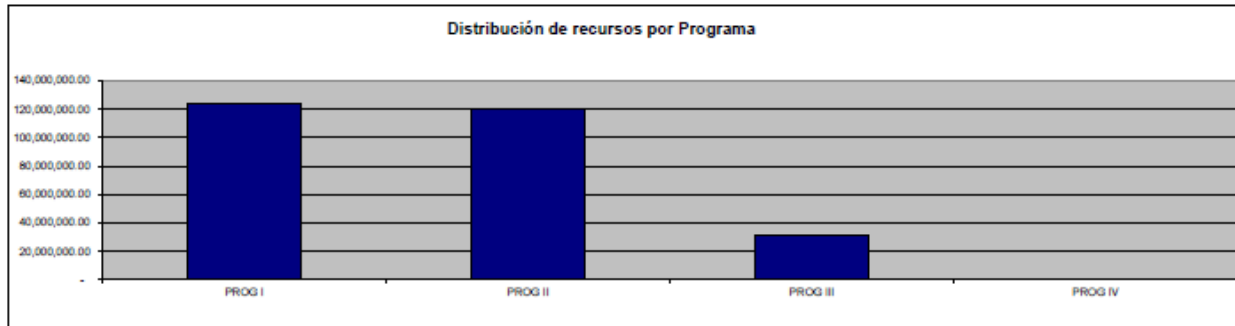
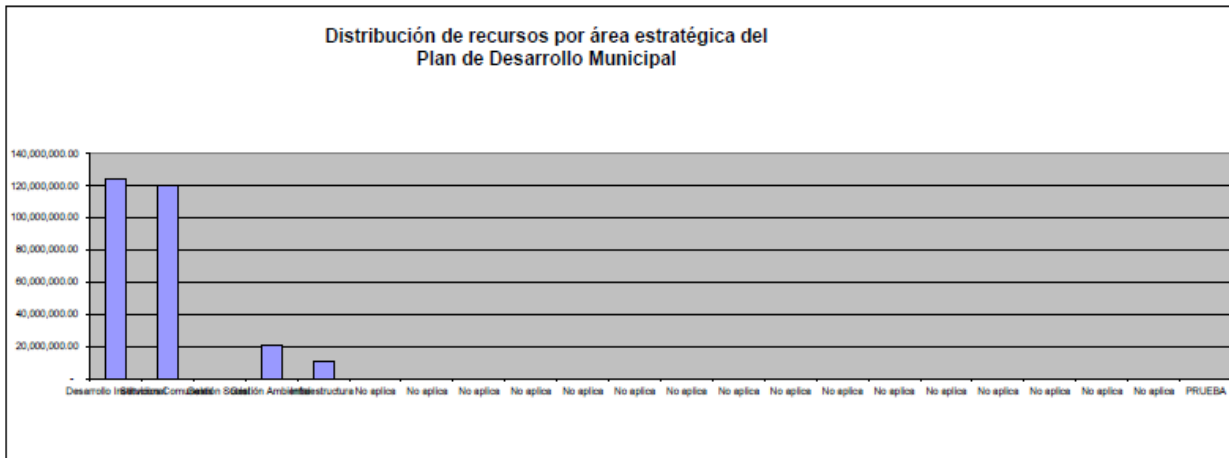
	% Cumplimiento Metas	#DIV/0!
Programa 1		#DIV/0!
Programa 2		#DIV/0!
Programa 3		#DIV/0!
Programa 4		#DIV/0!

RESUMEN:
II SEMESTRE

	Cumplimiento Metas	%
Programa 1	0.0%	0.0%
Programa 2	0.0%	0.0%
Programa 3	0.0%	0.0%
Programa 4		#DIV/0!

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
I Presupuesto Extraordinario 2020

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional	124,161,349.48	-	-	-	124,161,349.48	45%
Servicios Comunales	-	120,336,991.72	-	-	120,336,991.72	44%
Gestión Social	-	-	-	-	-	0%
Gestión Ambiental	-	-	20,400,000.00	-	20,400,000.00	7%
Infraestructura	-	-	10,669,733.52	-	10,669,733.52	4%
TOTAL	124,161,349.48	120,336,991.72	31,069,733.52	-	275,568,074.72	
%	45%	44%	11%	0%		



MUNICIPALIDAD DE ATENAS
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual I Presupuesto Extraordinario 2020
AL 30 DE JUNIO DE esto Extraordinario 2020

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa II	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa III	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo I Presupuesto Extraordinario 2020

MUNICIPALIDAD DE ATENAS
 Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual I Presupuesto Extraordinario 2020
AL 31 DE DICIEMBRE DE esto Extraordinario 2020

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	0%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	0%	0%	100%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	50%	0%	50%	0%	75%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo #¡VALOR!

Finaliza la presentación.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, aclara que, los documentos enviados vía correo electrónico son los que deben de quedar en las actas. Añade que, siempre se colabora con la Secretaría del Concejo para que se dé de esa forma.

La Sra. Presidenta, indica que, se entiende que la presentación es solamente un resumen y se verificó la información con el documento original. Consulta por el rubro de la Comisión del Parque que, se está aprobando a fin de que se pueda concluir la etapa que, se tiene prevista para este 2020, de esta manera informa al pueblo de Atenas que con esta partida se continuara con los trabajos en el parque central.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, agradece a los compañeros por la presentación. Expresa que, ha sido muy clara y considera que, es un inicio importante dentro de un procedimiento que se irá perfeccionando con el paso del tiempo como instrumento económico. Entiende los inconvenientes que, se presentan a por darse de forma virtual. Reitera su agradecimiento por la presentación, ya que fue él quién insistió en que se diera un poco más detallada, por lo que los felicita por el trabajo y la claridad en que se desempeñaron. Consulta a la Sra. Patricia Calvo de Planificación sobre la modificación de metas, ya que no se refirieron al respecto, además señala que, hay otros aspectos en cuanto a la distribución de recursos, pero que se podrían analizar en otro momento. Agrega que, no pondrá ninguna objeción sobre este presupuesto extraordinario, aunque si tomo nota de algunos puntos, los cuales le gustaría ver posteriormente con la Administración.

La Sra. Patricia Calvo, Encargada de Planificación, le indica que la matriz presentada es únicamente para el Plan Presupuesto Extraordinario del 2020. Además, comenta que, se realiza una matriz para cada presupuesto, por lo que en este no encontrará modificación de metas que, ya se encuentran presupuestadas. Explica que, el presupuesto ordinario tiene una matriz de planificación donde se traslada el grado de cumplimiento del primer semestre y la cual se va alimentando por medio de los informes de ejecución. Menciona que, al final del año debe de consolidar en una sola matriz de planificación el presupuesto ordinario y los extraordinarios que, se alimenta posteriormente con los datos de la liquidación presupuestaria. Se refiere a la modificación de las metas, poniendo de ejemplo: la afectación que pueda tener en la transferencia de los recursos de la ley 8114, sino se realiza la transferencia que se tiene presupuestada, sí hay que realizar una

exclusión de proyectos lo que, se refleja en la matriz consolidada del año en ejercicio, así como posteriormente también se refleja en es matriz consolidad los movimientos por modificaciones presupuestarias. Señala que, para este primer semestre sí se modificó un proyecto de la UTGV por 50,000,000.00 que era el aporte de la UTN, por lo que se eliminó proyecto debido a que fue modificado. Añade que, los cambios también se registran en la Contraloría General de la República. Comenta que, en este presupuesto son recursos nuevos a presupuestar.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, consulta al Sr. Rodríguez sobre el rubro de CECUDI, ya que en este se encuentra un saldo y anteriormente era financiado por el IMAS, por lo que le gustaría saber si ese montó quedó pendiente de reintegrar a la Municipalidad.

La Sra. Presidenta, solicita al Sr. Delgado repetir la consulta, ya que al Sr. Rodríguez se quedó sin electricidad y se está contactando vía telefónica a su celular por medio de alta voz.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, reitera la consulta nuevamente sobre el saldo del CECUDI que, se encuentra pendiente y si este debe ser reintegrado por el IMAS a la Municipalidad.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica a la Sra. Presidenta que, no escucho la pregunta.

La Sra. Presidenta, solicita nuevamente al compañero Uriel Delgado repetir la pregunta.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, tal vez la Sra. Calvo pueda contestarle la pregunta.

La Sra. Patricia Calvo, Encargada de Planificación, indica que, al ser recursos del superávit específico, son recursos que ya están en la cuenta de la caja única del estado (Hacienda), ya que al ser liquidación no se está presupuestado nada de este año. Reitera que, esos recursos deben de estar en las arcas, también recuerda que cuando se presentan los presupuestos la CGR revisa que en las instituciones correspondientes exista ese contenido presupuestario a transferir, siendo la forma de verificar a la hora de la respectiva aprobación. Afirma que, el CECUDI funciona únicamente con las transferencias del IMAS.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que, esa era la información que necesitaba. Felicita a Jorge Rodríguez y Patricia Calvo por la presentación. Considera que, es un buen inicio, ya que se avecina un presupuesto ordinario. Expresa su satisfacción por la presentación.

La Sra. Presidenta, consulta a los compañeros por alguna otra pregunta o comentario al respecto del presupuesto extraordinario.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, rescata que, es un buen inicio para los temas presupuestarios. Espera que, se sigan llevando de esa forma. Habla de la importancia de las funciones que realizan los compañeros desde los departamentos de Presupuesto y Planificación. Indica que, todo le ha quedado claro y agradece a los compañeros por la presentación y la forma en que se llevó el proceso.

La Sra. Presidenta, indica que, los inconvenientes presentados, como la lluvia y demás, es por lo que deben de prever un plan b de las sesiones virtuales. Considera que, los compañeros han hecho un gran esfuerzo para hacer la presentación lo mejor posible, por lo cuál se les agradece.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, hace eco de los comentarios de los compañeros. Considera que, de acuerdo con la presentación de pueda aprobar hoy mismo. Felicita a los compañeros Jorge rodríguez y Patricia Calvo por su labor, la cuál se debe resaltar. Así mismo felicita a la Sra. Presidenta por la coordinación durante la sesión.

La Sra. Presidenta, indica que, cada uno tiene en su correo electrónico el documento formal, el cual debe quedar en el acta. Mociona para que, se apruebe hoy mismo el presupuesto extraordinario n°01-2020, de acuerdo con la amplia explicación y las dudas que fueron aclaradas o bien llevarlo a comisión y dictaminar al respecto. Considera que, es conveniente someterlo a votación hoy mismo.

Acuerdo #3

SE ACUERDA: RECIBIR EL PLAN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO MAT-DA-0816-2020, POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, somete a aprobación el Presupuesto Extraordinario N°01-2020.

Acuerdo #4:

SE ACUERDA: APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2020 DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO MAT-DA-0816-2020 POR UN MONTO DE ₡275,568,074.72. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta, agradece a todos los presentes por su participación, a Radio Atenas por la transmisión y a los compañeros Marjorie Mejías y Vinicio Chaves por su colaboración.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos del 21 de Agosto del 2020.